



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR

I. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Despacho del Gobernador, ubicado en Periférico Paseo de la República número 1500, Colonia Alberto Oviedo Mota, C.P. 58060, en Morelia, Michoacán; con horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 6°, apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 16, 17, 25, 26, 27, 28 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 1, 2, 3, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 45 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; Reglamento Interior y Manual de Organización del Despacho del Gobernador.

II. FINALIDAD DE LA OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Sus datos personales serán utilizados únicamente con la finalidad de lograr su identificación ante otros usuarios y, a su vez, para verificar, confirmar y validar su identidad, manteniéndolos actualizados y vigentes en materia de transparencia y dentro de los expedientes administrativos.

Los datos que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para atender el trámite o servicio administrativo solicitado, conforme al siguiente listado:



- Apostillados de documentos.
- Apoyos sociales.
- Implementación y operación del reloj checador para el personal de base y contrato.
- Integración de expedientes de altas y bajas del personal.
- Suscripción de contratos y convenios.
- Autorización de la toma de fotografías para difusión en medios de comunicación y en redes sociales.
- Inscripción al Padrón de Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos, Digitales y Alternativos.
- Solicitudes de datos personales.

III. TIPO DE DATOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para cumplir las finalidades anteriores, se recaban distintos datos, según el procedimiento del que se trate:

1. Apostillado de documentos.

- Datos de identificación: Nombre completo, domicilio, teléfono particular y/o celular, firma, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave de elector.
- Datos académicos: Escolaridad.

2. Apoyos sociales

- De identificación: Nombre completo, domicilio, teléfono particular y/o celular, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, edad, residencia en el Estado de Michoacán y la Constancia de Acreditación de no afiliación IMSS o ISSSTE, misma que contiene (Nombre completo, curp y fecha de nacimiento).



Datos personales sensibles

- De salud: estado de salud, resumen médico, recetas u orden de estudio médico.

3. Implementación y operación del reloj checador para el personal del Despacho del Gobernador.

- De identificación: Nombre completo, apellidos, fotografía.

Datos personales sensibles

- Datos biométricos: Huella digital.

4. Integración de expedientes de altas y bajas del personal del Despacho del Gobernador.

- De identificación: Nombre, apellidos, Registro Federal de Contribuyente (RFC), estado civil, nacionalidad, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, edad, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), cartilla del servicio militar, identificación oficial, acta de nacimiento, número de seguridad social, carta de no antecedentes penales, carta de no inhabilitación, correo electrónico y fotografía.
- Datos laborales: Lugar de adscripción y/o comisión, categoría y/o nivel de puesto, horario, ascensos, sanciones administrativas, puesto que desempeña, currículum vitae, accidentes laborales, solicitud de empleo, cartas de recomendación, movimiento de baja (en caso de que aplique).
- Datos académicos: Grado de estudios, documento que acredite el grado de estudios, reconocimientos, premios o estímulos, capacitaciones y cursos.
- Datos sobre procedimientos administrativos y jurisdiccionales: procedimientos administrativos

Datos personales sensibles

- Datos de salud: certificado médico e incapacidades.



- Datos biométricos: huella digital y tipo de sangre.

5. Suscripción de contratos y convenios

- De identificación: Nombre completo, apellidos, firma, domicilio, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de identificación oficial y domicilio fiscal.
- Datos laborales: Nombre del centro de trabajo, cargo, domicilio correo institucional y teléfono celular.
- Datos patrimoniales: Clave interbancaria, número de cuenta, número de cliente.

6. Autorización de la toma de fotografías para difusión en medios de comunicación y en redes sociales.

- De identificación: Nombre completo, domicilio, teléfono y fotografía

Datos personales sensibles

- Datos biométricos: imagen y/o fotografía

7. Inscripción al Padrón de Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos, Digitales y Alternativos.

- De identificación: Nombre completo, apellidos del representante legal, identificación oficial, pasaporte y/o cédula profesional, acta de nacimiento, domicilio comercial, teléfono, currículum vitae.
- Datos patrimoniales: Acta constitutiva de la sociedad, título de concesión expedido, constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del medio de comunicación, razón social, constancia de situación fiscal, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, declaración de impuestos, acuse de recibo de la declaración del ejercicio de impuestos federales, domicilio fiscal, estados financieros y datos bancarios.



8. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.

- De identificación: Nombre completo o pseudónimo y correo electrónico.

IV. LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD

El Despacho del Gobernador, emplea procedimientos administrativos físicos y/o electrónicos para prevenir el acceso no autorizado a los datos personales, así como para mantener la exactitud de los datos y garantizar el uso correcto de la información personal.

V. MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

El titular tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar su consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos, el titular de los datos personales o su representante deberán presentar solicitud de ejercicio de derechos ARCO, misma que podrá ser en formato libre y cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
2. Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.
3. Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
4. Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
5. Modalidad en la que prefiere que se brinde el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples,



certificadas u otros).

6. Algún elemento que facilite la localización de la información.
7. Firma del solicitante.

La solicitud de protección de datos personales puede presentarse vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, el interesado puede ser presentada de manera personal ante la Unidad de Transparencia del Despacho del Gobernador, ubicada en Periférico Paseo de la República número 1500, Colonia Alberto Oviedo Mota, C.P. 58060, en Morelia, Michoacán; con horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de alguna autoridad competente como juzgados del fuero federal y local, Secretarías de Seguridad Pública u homólogas de otras entidades federativas, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las entidades federativas y Poder Judicial Federal y locales o dependencias del Poder Ejecutivo y siempre que estos se encuentren debidamente fundados y motivados.

Los datos personales contenidos en los expedientes de solicitudes de acceso a la información, de protección de datos personales y/o recursos de revisión, podrán ser transferidos en los términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la substanciación del recurso de revisión.

Ahora bien, cuando se realicen transferencias de datos personales que no sean de los casos anteriormente descritos, será necesario el consentimiento expreso del titular, mediante una carta de consentimiento.



VII. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a cambios y modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas al marco jurídico general y estatal en materia de protección de datos personales, por lo que puede cambiar o actualizarse periódicamente; le sugerimos revisarlo constantemente en la página web del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo <https://www.michoacan.gob.mx>.

Morelia, Michoacán, 17 de septiembre del 2024.